

Trata: Esclavitud invisibilizada en Costa Rica. Estudio de cinco casos

Human Trafficking: Hidden Slavery in Costa Rica. Five Case Studies

Marianela Méndez-Marengo

San José, Costa Rica

Resumen

La trata de personas con fines de explotación sexual comercial es una problemática solapada en Costa Rica. Resulta necesario conocer este fenómeno, puesto que cada día más ciudadanos son atrapados y sometidos a una forma de esclavitud, que denigra su integridad física, psicológica, social y espiritual. A partir de las experiencias vividas como profesional en una organización sin fines de lucro (ONG) con un programa para esta población, hizo evidente el desconocimiento y los excesivos prejuicios sobre las víctimas en la sociedad. Se explora el hecho de que la información sobre este fenómeno en Costa Rica es escasa y el abordaje psicológico lo es aún más. La investigación tiene sus bases en la metodología cualitativa descriptiva; se propone un diseño fenomenológico que parte de la teoría humanista del Análisis Transaccional de Berne (1976) para efectuar estudio múltiple de casos. La muestra estuvo constituida por un grupo de cinco mujeres, que se encontraron en proceso de restauración en la ONG bajo las categorías de análisis “Trata de personas con fines de explotación sexual comercial nacional” (dentro de Costa Rica), “Avasallamientos” y “Desarrollo personal”. Los resultados identificaron avasallamientos, a los que fueron sometidas las mujeres de esta muestra, antes, durante y después de ser captadas en la trata. Asimismo, se analiza cómo el desarrollo de las mujeres víctimas de trata en este estudio se ve obstaculizado por dichos avasallamientos y cómo algunas lograron obtener el crecimiento personal a pesar de lo sucedido.

Palabras clave: Trata de personas, explotación sexual comercial nacional, Análisis Transaccional, Costa Rica

Abstract

Human Trafficking for commercial sexual exploitation is a hidden problem in Costa Rica. It becomes necessary to understand this phenomenon as more and more citizens are snared and subjected to a form of slavery, which denigrates their physical, psychological, social and spiritual integrity. From a professional experience in a non-profit organization (NGO) with a program for this population, the author experienced society's excessive ignorance and prejudice towards the victims. This article explores the fact that there is meager information on this phenomenon in Costa Rica and this is even more the case regarding a psychological approach to it. This research has its basis in descriptive qualitative methodology, with a phenomenological design based on Berne's humanistic theory of Transactional Analysis, to conduct a multiple case study. The sample consisted of a group of five women who were in the process of recuperation in the NGO, under the analytical categories of “Human Trafficking for national commercial sexual exploitation” (inside Costa Rica), “Subjugation”, and “Personal Development”. The results identified the subjugations that these women underwent before, during and after being snared by trafficking. The paper analyzes how the personal development of trafficked women in this study is hampered by these subjugations and how some manage to achieve personal growth despite what happened.

Keywords: Human trafficking, national commercial sexual exploitation, Transactional analysis, Costa Rica

Marianela Méndez-Marengo, San José, Costa Rica.

La correspondencia en relación con este artículo se dirige a Marianela Méndez-Marengo, dirección electrónica: m.mendez.m@hotmail.es

Resulta sorprendente cómo la humanidad ha avanzado en aspectos como la ciencia y la tecnología, pero continua estancada desde hace miles de años en la práctica de la esclavitud, porque, desde tiempos antiguos hasta la actualidad, la trata de personas con fines de explotación sexual comercial continúa efectuándose bajo la consigna de captura, sometimiento y explotación. Una de las circunstancias que obstaculizan la erradicación de esta nefasta práctica son los escenarios clandestinos a niveles nacionales (interna) e internacional (externa) en que se establece, pues provocan confusión entre lo que es explotación sexual comercial, tráfico de personas y la trata de personas con fines de explotación sexual comercial como tal.

Por lo tanto, por “trata de personas con fines de explotación sexual comercial nacional” se entenderá la esclavización de un ser humano mediante el engaño, donde, además de robarse su libertad, se traslada de su lugar de origen, a otro sitio dentro del territorio; en nuestro caso costarricense para luego venderla como mercancía con el propósito de realizar trabajos sexuales; llámese prostitución, pornografía, turismo sexual u otras formas de explotación sexual comercial (véase en Apéndice A los cuadros comparativos sobre diferencias y similitudes).

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006b) estima que las ganancias económicas mundiales obtenidas por la trata de personas en el año 2006 fueron aproximadamente de 32 millones de dólares. De ellos, la OIM afirma que más del 85% provenía de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial, que hace que este flagelo funciona como una industria, por lo que figura después del narcotráfico y el tráfico de armas como el tercer negocio ilegal más lucrativo a nivel mundial.

La trata de personas constituye una problemática social que va en avance, según el “Reporte sobre el trata de personas 2011” del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América (2011). Solo en el año 2007 más de 800,000 personas eran víctimas de la trata de personas a nivel internacional. Este número no incluye a las personas captadas para la trata de personas a nivel interno o nacional.

El informe de la OIM (2006b) concluye que

En América Latina, las organizaciones criminales transnacionales y las redes internas involucradas en la trata de personas han encontrado un escenario ideal para el desarrollo, dado lo poco que se conoce sobre su dinámica. El escaso conocimiento no solo torna imperceptible a la trata como problema para la ciudadanía, sino que la invisibiliza a nivel institucional propiciando altos índices de impunidad, ya que, de lo que no se conoce, no se ve, no se puede perseguir ni castigar, porque simplemente no existe (p. 2).

Es importante señalar que en varios países de América Latina este tema ha sido combatido desde hace años. Colombia, según Cardozo Lozano (2010), emprendió desde el año 1996 una serie de acciones para frenar y prevenir este delito. Según Cuevas Pratelli (2011), Argentina persiguió esta problemática con más formalidad hasta la reforma de 1994 al incorporarse las Convenciones Internacionales sobre Derecho Humanitarios.

En Costa Rica apenas en el año 2003 (tres años pasados su apertura) se adoptó el “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” (Naciones Unidas, 2004). Con la apertura de la Unidad de Trata y Tráfico de Personas en el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) en septiembre de 2011, este fenómeno se ha tomado con más formalidad para ser perseguido y penalizado. En el año 2012, según personal que labora en esta unidad, se recibieron 32 denuncias por trata de personas. Este dato refleja que la formalidad a nivel judicial es necesaria para dejar de promover la imperceptibilidad de las redes criminales y la ignorancia sobre el tema en la población.

Cuevas Pratelli (2011) afirma que la trata constituye una de las prácticas de la violencia de género existentes y calcula que el 90% de las víctimas son mujeres (niñas, adolescentes y adultas).

El análisis transaccional – triángulo dramático

La violencia de género refuerza la consolidación de la posición de la víctima en la psique de las personas y al consolidarse en las víctimas, se les dificulta ver más allá de la problemática y pensar en su desarrollo personal que se torna un sueño imposible de realizar.

El presente trabajo aborda la problemática de las víctimas desde la intervención basada en el análisis transaccional (Berne, 1976) y propone que si se da un proceso de cambio interno con apoyo y acompañamiento por parte de organizaciones y personal profesional competente, sensible y dedicado; en nuestro caso se dirige a las personas víctimas de la trata para que se liberen de los avasallamientos que las limitan. La intervención desde este modelo incluye trazar objetivos de vida y consolidar recursos internos que las capaciten para una vida autónoma en la que puedan establecer relaciones sanas y enriquecedoras, tal como lo plantean los principios fundamentales del análisis transaccional. Este modelo humanístico analiza a las personas desde su parte individual y social y, por medio de ello, procura brindarles herramientas psicológicas para que crezcan y se desenvuelvan plenamente al liberarse de ataduras y compromisos argumentales. La presente investigación se basa plenamente en dicha teoría.

Karpman (1968) amplió el análisis transaccional por el modelo del triángulo dramático (Víctima, Verdugo, Salvador) que se aprecia de manera general en todos los temas aquí desarrollados. Describo ampliamente la definición de “Argumento de vida” como un avasallamiento (dominio, sometimiento a obediencia), que, según Berne (1976), no es más que el resultado de las creencias o patrones que fijan y autolimitan a las personas para lograr el desarrollo personal. Según el autor, estos acompañan a los seres humanos desde el momento de su nacimiento y lo guían a través de la vida. Además, enfatiza en las injerencias sociales que juegan un papel esencial al ser intrusiones que comete la sociedad y al avasallar a los individuos. El presente trabajo también expone los elementos de “Redecisión”, “Objetivos de vida” para llegar al “Desarrollo personal” que postula el análisis transaccional. Todos los postulados que se tomaron de esta teoría, se consideran los más fundamentales para la investigación.

Karpman (1968) describe que durante la niñez, las personas aprenden roles o posiciones ante las diferentes situaciones y al relacionarse con los demás. Según Karpman, inicialmente, estas posiciones surgen de manera natural, pero luego de varios sometimientos se da un aprendizaje en el cual, ante situaciones similares donde se asumió una posición, esta inconscientemente se continúa adoptando. Lo anterior refleja la influencia que tienen las relaciones con los demás sobre las decisiones que adoptan los seres humanos y, a su vez, lleva a observar la formación de fenómenos sociales como la trata de personas.

Método

La investigación se realizó por medio del estudio de casos basado en un grupo de cinco mujeres en proceso de restauración, de sus experiencias de trata de personas en una organización sin fines de lucro especializada en la temática, con el objetivo principal de conocer qué origina que la trata de personas con fines de explotación sexual comercial interna se desarrolle de manera invisibilizada en Costa Rica.

El enfoque investigativo fue cualitativo. El propósito de la investigación consistió en describir cómo el fenómeno de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial (captación, traslado, sometimiento y explotación) que surge a nivel interno es una forma de esclavitud moderna y solapada en Costa Rica, a pesar de tener ideologías de libertad. Para lograrlo, se recopiló información bibliográfica sobre el tema. Con base en el aporte teórico del análisis transaccional, se aplicó el diseño fenomenológico, por lo que la información brindada por las participantes sobre las vivencias experimentadas es lo relevante en la construcción de la investigación.

Participantes

Las cinco participantes fueron escogidas conforme a unos criterios diseñados por la investigadora para garantizar que la recolección de los datos sea factible y resulte suficiente al responder al problema de investigación planteado. Los criterios de inclusión fueron los siguientes: (a) pertenecer al género femenino, (b) haber sido captada para la trata con fines de explotación sexual comercial nacional (dentro de Costa Rica), (c) encontrarse en un proceso de restauración en la ONG durante los meses de mayo a agosto del año 2012 y (d) saber leer y escribir. Los criterios de exclusión fueron los siguientes: (a) haber sido víctima de trata de personas con fines de explotación sexual comercial exclusivamente internacional, (b) presentar trastornos psiquiátricos debidamente diagnosticados por un profesional y (c) consumo actual de sustancias psicoactivas.

Categorías de análisis

Se analizaron tres categorías “Trata de personas con fines de explotación sexual comercial nacional”, “Avasallamientos” y “Desarrollo personal”.

A las tres categorías de análisis se asignaron indicadores: A la primera categoría “Trata de personas con fines de explotación sexual comercial nacional” se asignaron los indicadores modo de captación, explotadores, traslado, formas de explotación y barreras para escapar. A la categoría “Avasallamientos” se asignaron los indicadores argumentos de vida (con los mandatos y modelos parentales, según Berne), despotismo físico, sistema judicial e injerencia social y a la última categoría “Desarrollo personal” se asignó rededición, objetivos de vida y alcances (autonomía, conciencia propia, espontaneidad y proximidad, según Berne).

Instrumentos

La recolección de los datos se hizo individualmente mediante una guía de una entrevista estructurada y un cuestionario (Apéndices B y C) elaborados por la investigadora para ser aplicados a las cinco mujeres, quienes comparten experiencias similares en cuanto a los avasallamientos sufridos. Para el estudio de casos se utilizó la entrevista estructurada en todas las categorías de análisis, al proporcionar información mediante las palabras o frases, gestos y comportamientos que exhibieron las participantes en sus relatos. El cuestionario se utilizó solamente en la segunda categoría de análisis, denominada “Avasallamientos”, para extraer información pertinente a los “Argumentos de vida” instaurados por las figuras parentales.

La primera categoría “Trata de personas con fines de explotación sexual comercial nacional” fue abordada en la guía mediante las preguntas 10-19, la categoría “Avasallamientos” mediante las preguntas 1-29 de la guía y las preguntas 1-11 del

cuestionario y a la última categoría “Desarrollo personal” mediante las preguntas 30-47 de la guía.

Triangulación de datos

Cuando un proceso de investigación tiene un enfoque cualitativo es necesario tomar en cuenta que los datos recolectados deben analizarse de manera eficiente, pues los seres humanos en sus interacciones construyen recursos conceptuales y significados de las circunstancias experimentadas, por lo que se procedió con una triangulación de los datos para amalgamar la información recolectada con los instrumentos, según lo experimentó la población seleccionada con la percepción de la investigadora y los recursos teóricos.

Para efectuar la triangulación de los datos, se realizó un cuadro por categorías, donde se codificaron los indicadores, instrumentos (entrevista y cuestionario), respuestas de las participantes y la teoría. Debajo de cada una de las categorías de análisis se procedió a realizar de manera más amplia la contrastación y análisis de los resultados al convergir la información brindada por las mujeres.

Los nombres de las participantes se mantuvieron en secreto, bajo un contrato de confidencialidad que estas acordaron con la investigadora, por lo que se hace mención de ellas como Caso 1, Caso 2, Caso 3, Caso 4 y Caso 5. Además, como una manera de resguardar la identidad de las participantes, el tratamiento de la información no se describe completamente de manera textual luego de ser codificada. Solo se dan a conocer unos breves testimonios de acuerdo con los indicadores, por lo que algunas respuestas sobre lugares, acontecimientos, durante y después de haber sido atrapadas en este flagelo, no pueden ser revelados, porque ponen en peligro las vidas de las participantes, familiares y personas involucradas en el proceso de rescate de la trata de personas y de la investigadora. Los tratantes son delincuentes de suma peligrosidad que están ligados, también, al narcotráfico, al sicariato y a redes criminales, además de que algunos se encuentran en libertad sin ser sancionados, ya sea porque escaparon, están en proceso judicial o aún delinquen en la clandestinidad.

Resultados

A continuación, se desglosan los resultados según los siguientes indicadores: (a) modo de captación, (b) traslado y formas de explotación, (c) barreras para escapar, (d) las niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad a la trata de personas (este indicador no se buscó, pero resultó importante de mencionar), (e) argumentos de vida, (f) explotadores, (g) sistema judicial, (h) injerencia social y (i) desarrollo personal (para un resumen de los resultados según categoría e indicadores, véase Apéndice D).

Modo de captación

Las víctimas de la problemática social de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial nacional dicen sobre el modo de captación que ejercieron los tratantes con ellas fue en la mayoría con engaños de trabajo: *“Yo tenía 13 años, cuando me dijo que me fuera con ella, que tenía un empleo para mí donde podía ganar mucha plata”* (Caso 4).

“Me dijo que tenía muchos contactos y que tenía un trabajo para mí donde lo único que tenía que hacer era modelar frente a una cámara en ropa interior mientras me sacaban fotos... Primero, me dijo que el salario era de \$600,000¹ y, luego, de \$5,000,000 por sesión...” (Caso 1).

“Esa güila nos invitó, a la negra y a mí, a una fiesta en la casa de unos amigos en [ciudad x]... Nos empezaron a dar guaro hasta que estábamos, hasta la cara me duele... no me acuerdo mucho, pero estando en la sala, nos empezaron a toquetear y me hicieron que me acostara como con tres o cuatro tipos esa misma noche” (Caso 2).

“Después de que me separé, empecé a ir seguido al bar a tomar trago... El dueño del bar me contrató para que le ayudara a servir tragos, pero qué va a ser, ahí empezó mi infierno con el Diablo... Ese nos vendía, primero, con los clientes del bar y, luego, nos anduvo por casi todo el país puteando” (Caso 3).

“... Como mi papá nos mantenía como en una prisión, cuando él se fue de la casa, yo empecé a andar en la calle... Tenía como 9 años... Yo tenía una amiga que siempre andaba bien vestida, yo era pobre, pero ella, lo era más que yo, como para que anduviera siempre con cositas nuevas... Yo le pregunté que cómo hacía para tener todas esas cosas y ella me dijo que trabajaba en un lugar donde pagaban muy bien. Yo le dije que quería trabajar para tener las cositas que ella tenía, así que me llevó donde unos narcos... No sabía de qué se trataba, ni qué clase de personas eran... Estos maes me empezaron a prostituir... Me daban drogas para que aguantara estar con los clientes...” (Caso 5).

La mayoría de las participantes investigadas dio a conocer que fueron atrapadas mediante engaños de trabajo, lo cual Organización Internacional para las Migraciones (2006a) lo refiere como la pobreza propiciadora de la posición de vulnerabilidad que las hace buscar empleos, donde las ilusionan con remuneraciones salariales que jamás llegan, porque su libertad es robada.

Todo lo anterior forma parte de la problemática social que el país enfrenta en cuanto a pobreza, deserción escolar, escasez de fuentes de empleo y altos índices de criminalidad,

¹ Aproximadamente 500 colones (¢) equivalen a 1 US\$. El Ministerio de Trabajo de Costa Rica establece para el año 2012 como salario mínimo para una persona licenciada universitaria \$562 375,83.

pues estas personas, desde su desconocimiento y afán por ganar dinero, creen en las promesas de los delincuentes que solo buscan explotarlas de una manera que ni ellas mismas se lo imaginaron.

Traslado y formas de explotación

Los delincuentes dedicados a la trata de personas no siempre reclutan a la víctima de manera indirecta como lo afirma la OIM (2006a), al contrario, en ocasiones pueden ser amigos, familiares, vecinos o personas muy cercanas a estas que operan solas. Caso 1 menciona lo siguiente:

“Yo vivía en [ciudad x]... Él llegó a mi casa a hablar con mi mamá, diciéndole que éramos novios y que habíamos tomado la decisión de irnos a vivir juntos... Me llevó a vivir a [ciudad y]... Me puso una pistola en la cabeza, me hizo que me deschinguera para tomar fotos... Luego me violó... Él tomaba video de todo eso”.

El traslado puede ser una forma de operar que utilizan los tratantes para alejar a la víctima de las figuras de apoyo. Asimismo, puede acontecer que el traslado se dé solo para explotarla sexualmente, como lo dice Caso 2: *“Diay, yo vivía en [ciudad x]... y la güilla nos pasó a recoger para ir a la fiesta en [ciudad x]...”.*

De acuerdo con la experiencia de las mujeres participantes en este estudio, podría referirse que en la trata de personas que se da a nivel interno (nacional), a veces, solo se moviliza a las afectadas de un cantón a otro, dentro de una misma provincia o, bien, se les lleva a lugares en las distintas provincias. Además, los lugares donde más son llevadas estas mujeres son a las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón, lo que indica que en las zonas costeras del país están siendo objeto de esta problemática social aún más que en la Gran Área Metropolitana de Costa Rica.

Referente al viaje de una provincia a otra, algunas participantes de la investigación indicaron que los delincuentes, para cruzar algunas provincias, las hacían caminar por monte para, así, no ser reconocidos en los puestos policiales por los oficiales de seguridad por ser buscados por otros delitos. Además, mencionaron que los transportes como autobuses públicos, carros, taxis y busetas privadas son los medios más usuales que utilizaron para llevarlas a los lugares donde fueron explotadas sexualmente.

A pesar de que las participantes en la investigación no lo dijeron, no debe ser excluida la posibilidad de que puedan utilizar barcos pesqueros o lanchas para transportarlas vía marítima.

Algunas refirieron que, luego de un tiempo de ser explotadas en Costa Rica, fueron víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial internacional, en

donde las hacían cruzar las fronteras de manera ilegal con pasaportes falsos y otras por lugares montañosos.

Los tipos de trabajos que más comúnmente son obligadas a ejercer en los sitios a donde se les traslada dentro del país son la prostitución, seguido por la pornografía, turismo sexual y espectáculos públicos y privados.

Barreras para escapar

La trata de personas es una forma de esclavitud moderna. Quienes son las víctimas de ella, comparten una serie de miedos y temores fundados por los captores que no les permite escapar, aunque lo deseen o se les presente alguna oportunidad de hacerlo, debido a que se encuentran autolimitadas. Las participantes manifestaron este asunto una y otra vez, y el factor que más reiteraron fue el temor a que los tratantes cumplieran las amenazas de matarlas a ellas o hacerles daño a sus familiares.

Según Duguay, Doyle y Dominik (2005), estas son barreras psicológicas fundadas a base de intimidaciones con golpes, violaciones sexuales, amenazas, castigos físicos que las atan o condicionan a seguir siendo avasalladas una y otra vez. Lo antes dicho es sustentado por la población que experimentó dichos avasallamientos:

“Cuando él llegó a hablar con mi mamá, yo no pude desmentir lo que él decía, tenía miedo, porque sabía que así como me había golpeado y violado era capaz de muchas cosas más” (Caso 1).

Otro aspecto relevante que relatan ellas sobre sus captores consiste en que las volvían adictas a las drogas como una manera de retenerlas y explotarlas sexualmente: *“Ellos nos forzaban a consumir drogas para retenernos hasta volvernos adictas...”* (Caso 4).

“Me daban tanta marihuana y heroína, para que pasara el trago amargo... Eso es lo que nosotras llamamos abrir las piernas y que hagan lo que quieran... Yo me la pasaba drogada, así que hacían conmigo lo que les daba la gana” (Caso 5).

De igual forma, una de las víctimas investigadas confesó haber tenido la desagradable experiencia de ver cómo mataban a otras jóvenes que, también, estaban siendo explotadas. Ellas indicaron que los tratantes las mataban, porque intentaban rebelarse ante los sometimientos o porque sabían mucho sobre el negocio que ellos efectuaban y requerían silenciarlas.

Estos testimonios son solo un pequeño reflejo de que atravesar por este flagelo no es lo mismo que incursionar en el comercio sexual al dar el consentimiento para ello. Si bien es cierto, puede que ambos grupos realicen la prostitución, pornografía, turismo sexual, o espectáculos públicos o privados; pero la diferencia radica en el engaño, sometimiento,

traslado y trato deshumanizantes que las captadas reciben. Además, la esclavitud puede iniciar al utilizar a la persona como mercancía, pero después podría acontecer que solo las tomen para la servidumbre sexual para uno o más sujetos.

Esta es la situación que vivió Caso 1 y Caso 5, que aunque fueron atrapadas para incursionar en el comercio sexual, al final, sus captores las sometían a tener relaciones sexuales solo con ellos.

La servidumbre sexual es parte de la trata de personas con fines de explotación sexual, pero no de la comercial, pues en la primera, la persona solo debe estar al servicio de sujetos exclusivos sin ser objeto mercantil, mientras que en la trata de personas con fines de explotación sexual comercial se lucra a costa de las vidas de seres humanos.

Las niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad

Como registra la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2003):

La demanda creciente de niños y niñas para ser explotados en el comercio sexual se puede achacar, entre otras razones, al crecimiento de la industria del sexo a escala nacional e internacional. Varios estudios han demostrado que emplear a niños y niñas no tiene por qué resultar más barato que emplear a personas adultas. Se les podrá pagar menos que a un adulto (si es que se les paga), pero también suelen ser menos productivos. El error de pensar que la mano de obra infantil es barata persiste en gran medida, porque simplemente es más fácil abusar de las personas menores de edad que de las adultas: tienen menos seguridad en sí mismos y menos posibilidades de hacer valer sus derechos, y se les puede hacer trabajar más horas al día con menos comida, alojamiento precario y ninguna prestación. En realidad, son esos abusos los que permiten al empleador mantener los costos bajos (p. 27).

En este sentido, la mayoría de las mujeres del estudio eran menores de edad cuando fueron captadas. Debido a la desprotección inherente a las debilidades del sistema educativo, las adolescentes que podrían estar en las aulas de centros educativos las sometieron a la trata de personas y, desde edades tempranas, están siendo avasalladas de tal forma que sus sueños y anhelos se ven truncados por delincuentes.

Resulta difícil creer que en los centros educativos de una nación de paz, como se declara Costa Rica, donde hace mucho tiempo se abolió la esclavitud, se estén dando los reclutamientos para la esclavitud moderna. Esto refirió Caso 2:

“Una amiga del cole nos invitó, a mí y a la negra, a una fiesta en la casa de unos amigos de ella... Cuando llegamos al lugar, el dueño de la casa nos empezó a ofrecer guaro hasta emborracharnos y, de ahí, lo único que me acuerdo es que nos agarraron

por la fuerza y nos violaron varios tipos... Nos encerraron en un cuarto y ahí llegaban los clientes, luego que le pagaban al dueño de la casa...”.

Lo que estas mujeres sufrieron, siendo aún adolescentes, no solo es explotación, también se trata de tortura física y psicológica que, según Castro Cabezas y Chávez Mata (2002), son generadoras de la desesperanza aprendida que se acumula junto con la desconfianza, el aislamiento de la comunidad y familiares por los traslados y la negación de poder tomar decisiones propias. Debido a ello, no es raro escuchar en las sobrevivientes: “sentía y pensaba como si estuviera en una montaña rusa, eso que uno dice, a qué horas me monté aquí, quiero bajarme, quiero bajarme...” (Caso 1); “... Quiero morirme...” (Caso 2); “... Solo para puta sirvo... Esta vida no vale nada” (Caso 3); “Aquí me voy a morir” (Caso 4); “Asco por los maes... Me odiaba a mí misma y aunque sabía que era bonita, intentaba hacerme daño, me pegaba la cabeza contra las paredes, me cortaba las venas...” (Caso 5).

Argumentos de vida

De acuerdo con el análisis transaccional, estos sentimientos y pensamientos que narran las víctimas son propiciadores de rebusques aprendidos por la “Niña adaptada” a la posición de estar mal. Los “tipos de rebusque” y “posiciones existenciales” no son datos que se analizaron en esa investigación, sin embargo, las participantes los dejan salir a flote en sus narraciones. Los avasallamientos son capaces de aniquilar aspiraciones y sueños, porque la voluntad de acción libre es quebrantada a través del tiempo.

Las historias de vida que narran estas mujeres parecen cuentos de fantasía o cuentos de terror en los que se repiten una y otra vez una serie de ultrajes provenientes de personas allegadas en quienes depositan su confianza. En este contexto, los victimarios no son solo los explotadores que las subyugan para venderlas como mercancía o los clientes que las rebajan a la condición de objetos sexuales, sino también el sistema judicial que les obstaculiza obtener justicia y la sociedad que las señala sin piedad por los trabajos sexuales realizados. Así, Berne (1974) refiere lo siguiente:

El Argumento de Vida se corresponde con la manifestación automática de respuestas y reacciones conductuales, cristalizadas desde la infancia, y que sustituye las necesidades de pensar acerca de sí mismo, y de asumir la responsabilidad fundamental que le incumbe a cada persona como artífice de su propia existencia o estilo de vida (p. 228).

La manera en que los “Guiones de vida” se instauran en la mente de los individuos, es por medio de mandatos y modelos parentales que son enseñados a través de manifestaciones verbales y no verbales. Por ejemplo, la población del estudio expresó que sus padres emitían mensajes como estos: “Ojala no existieras”, “no expreses tus emociones”, “no pienses”,

“apúrate a crecer para que me ayudes”, “no seas egoísta, piensa en los demás”, “ni lo intentes, vas a fracasar” y “quédate sola te van a lastimar”.

El mensaje parental “apúrate a crecer, para que me ayudes” impulsó el hecho de que estas mujeres buscaran trabajos para mantenerse ellas o ayudar con los gastos en sus hogares, que abandonaron sus estudios o se establecieron en un estado ambulatorio por las calles cuando eran menores de edad.

Además, todas refirieron que, cuando estaban captadas, tuvieron ideas y acciones suicidas, lo que significa que el mandato de sus madres o padres de “ojala no existieras”, al ser nuevamente reforzado por los tratantes, promovió la pérdida del deseo de querer vivir. Los mensajes de no expresar sus emociones, no pensar, no actuar, no poder lograr y de fracasar, fueron aprendidos tempranamente por medio de la expresión de sus padres y revividos durante la situación de esclavitud a la que fueron sometidas por los explotadores.

Algo que llama la atención es cómo el mandato “no seas egoísta, piensa en los demás” propició que estas mujeres accedieran a todos los despotismos físicos y hasta a encubrir a los explotadores para que no cumplieran las amenazas de hacerle daño a sus familiares. Esto evidencia que, bajo algunas circunstancias, los mandatos parentales recibidos en la niñez pueden, por una parte, ocasionar conflictos y, por otra en contraste, ayudar a la sobrevivencia de sí mismas y a garantizar el bienestar y la vida de otras personas.

En algunas de las participantes de este estudio, las palabras recibidas en su niñez: “no lo lograrás”, “ni lo intentes, porque vas a fracasar” y “quédate sola, te van a lastimar”, enfatizaban en no proponerse tener un proyecto de vida o crecimiento personal, luego de haber sufrido la trata de personas. Mientras otras lograron deshacerse de esta estructura y alcanzaron autonomía, tomaron conciencia propia y lograron tener “Espontaneidad” y “Proximidad”, las cuales implican ser flexible pero no desinteresado, natural y libre de sus condicionamientos (“Argumentos de vida” y “Sometimientos”), pero no impulsivo; esto con la finalidad de aprender a enfrentar y explorar nuevas situaciones que orienten a descubrir y evolucionar en la capacidad de establecer relaciones sanas (“Proximidad”).

Estos mensajes forman parte de la estructura “Argumentaria” que estas mujeres interiorizaron dentro de sí desde muy niñas, hasta el punto de que se los llegaron a creer y a actuar conforme a ellos. Esta situación provocó un estado de vulnerabilidad que truncó su niñez y adolescencia.

Según Cuevas Pratelli (2011), los factores de vulnerabilidad de esta población son condiciones de riesgo que propician que el proceso de control, dominio y exterminio de la personalidad facilite el sometimiento en la captación. La estructura “Argumentaria” se va formando desde la niñez, según las metas fijadas por las figuras parentales relativo al éxito, los mandatos y los modelos, lo que crea posibilidades de que los sujetos se sitúen en una

condición de vulnerabilidad. Las personas seleccionadas para la investigación narraron sobre las personas que las criaron lo siguiente: “*Mi papá era alcohólico..., por eso mi mamá se separó de él*” (Caso 2); “*el modelo que recibí de mi madre es ser puta como ella*” (Caso 3); “*... me fui de la casa cuando tenía como doce, porque mi tata era un despiche; cuando tomaba, le daba muy feo a ese mae..., en mi casa, la agresión era lo de siempre*” (Caso 4); “*... sufríamos violencia doméstica*” (Caso 5).

Explotadores

Lo peor de todo esto es la desventura de ser esclavizada dentro de su propia casa (país), a la vista de su gente, por los mismos hermanos (delincuentes costarricenses) o extraños (delincuentes extranjeros). Respecto a los explotadores, Montiel Torres (2007) dice que, antes de iniciarse en este tipo de negocio ilegal, se van desensibilizando en el manejo de las víctimas hasta que llegan al punto de solo verlas como objetos mercantiles, donde el único valor que tienen, es el que los clientes les pagan por mantener relaciones sexuales con ellas.

Así, como los captores se van desensibilizando, también buscan que las víctimas lo hagan para dominarlas y explotarlas sexualmente. Para lograr manejarlas a su antojo, desde que las atrapan realizan una serie de intimidaciones, de las cuales, quienes sufrieron la trata de personas lo manifestaron así: “*... él decía que yo era de él, que le pertenecía y por eso podía hacerme lo que él quisiera...*” (Caso 1); “*... mejor no piense, usted solo para puta sirve...*” (Caso 3); “*a veces, cuando me veían jugando, me decían que, para qué jugaba de niña linda si yo era una putita*” (Caso 4);

“*Yo nunca había estado con un hombre y para que aprendiera, me ponían a ver como tenían relaciones sexuales ellos con otras chavalas... A mí, nunca me agredieron, solo me daban toda la droga que yo quisiera y me amenazaban con matar a mi familia y matarme a mí, si me escapaba*” (Caso 5).

Las palabras con que se dirigen estos “Verdugos” hacia las mujeres que captan son agresiones psicológicas que se convierten en la antesala del despotismo físico; y aunque algunas relatan que no fueron agredidas, porque los tratantes no las golpeaban, no obstante, las manifestaciones verbales fueron un método de coacción psíquica que originó el pensamiento esclavista que se consolidó en el tiempo, que causó estragos en ellas aún más graves que las agresiones físicas.

Las participantes de esta investigación señalaron que el despotismo físico que estos delincuentes ejercieron sobre ellas es tal que les generaron abortos, embarazos no deseados, adquisición de enfermedades de transmisión sexual, trastornos psicológicos y daños neurológicos y adicciones al alcohol y drogas para intentar evadir los sentimientos a causa de los castigos y encierros físicos. Además, la negación de alimentos, las condiciones

paupérrimas de salubridad donde las mantenían retenidas, también, constituyeron una forma de agresión.

El sistema judicial

Otro de los avasallamientos que recibieron las víctimas, una vez que escaparon o cuando las liberaron, fueron las omisiones por parte del sistema judicial en cuanto a penalizaciones se refiere.

La detección de las rutas a nivel nacional tienden a ser más fáciles que las rutas transfronterizas, por desgracia la falta de legislación en el tema no ha permitido la correcta tipificación del delito de Trata a nivel interno, porque se tiende a sancionar con penas de delitos, tales como el proxenetismo, entre otros, sin llevar a cabo investigaciones relacionadas con la Trata y los movimientos o migración forzada (Chávez Mata y Muñoz Flores, 2009, p. 44).

Desde el análisis transaccional, se supone que el sistema judicial junto con otros organismos encargados de velar por los derechos de las víctimas tienen un rol de “Salvadores”. No obstante, su posición en ocasiones no fue asumida como tal y más bien se convirtieron en “Verdugos” de las “Víctimas” al avasallarlas con las omisiones en cuanto a tipificación del delito de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial nacional. En este sentido, sobre el rol que asumen los “Salvadores”, Thomas Claudet (1985) señala que, después de una cierta cantidad de fracasos frustrantes, porque la “Víctima” continúa en esa posición, el “Salvador” se hastía y cambia hacia el rol del “Perseguidor” con omisiones, acusaciones, insultos, menosprecios o castigos.

Las mujeres víctimas de trata de personas, participantes en esta investigación, narraron lo siguiente: “Sí, tuve miedo de denunciar, porque quizás no me iban a creer...” (Caso 4).

“El fiscal que me tomó la denuncia, ni siquiera sabía de qué se trataba el caso, me tomó mal la denuncia..., de lo único que lo pudieron acusar fue de maltrato a la mujer..., y hasta se les escapó, porque anda huyendo...” (Caso 1).

“Esos son unos corruptos, al bar llegaban acostarse con nosotras unos policías y políticos con unos grandes gorilas que los cuidaban..., cuando nos llevaban en redadas hasta los mismos policías se prestaban..., cuando nos encerraban, nos revolcábamos con ellos para que nos soltaran rápido...” (Caso 3).

Solo Caso 2 indicó que los organismos encargados de hacer justicia intervinieron de manera satisfactoria. Ella narra que: “A mí, me trataron bien..., yo no puse la denuncia, a mí me buscaron los de la OIJ...”.

Aunado a los testimonios de las participantes, el sistema judicial avasalla los derechos humanos de quienes son captadas en la trata de personas con fines de explotación sexual comercial nacional, por no tener tipificado el delito como tal y por sancionar a los criminales con penalizaciones ridículas que no castigan todos los sometimientos atroces que sufre esta población. Asimismo, es importante rescatar que existen personas comprometidas en hacer justicia a las ofendidas que buscan perseguir y visibilizar esta problemática social.

Injerencia social

La sociedad ejerce violencia de género hacia quienes experimentaron la trata de personas con fines de explotación sexual comercial. Por esta razón, no es de extrañarse que las más apetecidas para el comercio sexual sean las féminas, porque el machismo y la posición de poder en la que se coloca al varón frente a la mujer en la sociedad es una de las causantes de ello.

En el análisis transaccional, los avasallamientos discriminatorios y prejuiciosos constituyen un doble mensaje que se les emite a las “Víctimas” y son denominados “transacciones ulteriores”. En otras palabras, la sociedad en su ignorancia por el flagelo y el estigma social que se tiene de las mujeres que ejercen trabajos sexuales, por un lado, las avasalla con mensajes prejuiciosos para que dejen ese estilo de vida y, por otro, les refuerza seguir desempeñarse única y exclusivamente en actividades sexuales cuando intentan superarse.

Desarrollo personal

El “Desarrollo personal”, según la teoría del análisis transaccional, implica dejar atrás los avasallamientos autolimitadores mediante la “Redecisión” y el planteamiento de “Objetivos de vida” que propicien, primeramente, un cambio interno y, luego, externo para lograr la autonomía, la toma de conciencia propia, “Espontaneidad” y “Proximidad”.

Algunas de las respuestas emitidas por estas mujeres en cuanto a la “Redecisión” para despojarse de un estilo de vida lleno de avasallamientos implantados desde la niñez fueron los siguientes: *“Estoy en un proceso de cambio, no porque quiera, sino por evitar problemas con mi pareja por mi depresión”* (Caso 1); *“Nada me motiva a cambiar... a mí fue que me mandaron aquí”* (Caso 2); *“El quedar embarazada me cambió la vida... Yo misma, por decisión propia y sin que nadie me ayudara, dejé de consumir las porquerías que me tomaba”* (Caso 4);

“Imagínese que uno se cansa de esa vida, que lo agarren como muñeca de hule y lo utilicen como objeto... Hasta los psicólogos ya me habían dado de alta en el IAFA, porque yo no cambiaba mi adicción, pero Dios me rescató y me dio las fuerzas para lo que para mí -ni nadie- era posible, para Él, sí, lo era...” (Caso 5).

Una vez liberada de la trata de personas, la víctima tiene la capacidad de redecidir, de plantearse “Objetivos de vida” que la impulsen al crecimiento personal. Sin embargo, hubo quienes se autolimitaron y aunque ya no estuvieron bajo la opresión de sus captores, continuaron esclavizadas en sus mentes, por lo que dubitaban en relación con su destino. Mientras el decidir se relaciona con el poder de cambiar algunas cosas en el estilo de vida en cuanto a circunstancias y personas, hubo quienes persistieron en mantener sus estilos de vida en otros ambientes y con diferentes individuos.

Dos de las participantes (Caso 1 y Caso 2) refirieron estar bajo la decisión de una posición de “Víctima” que se encuentra condicionada por los ultrajes sufridos. Esta no es una circunstancia extraña, porque sus emociones y rebusques se encontraron en un proceso de asimilación de su situación vivencial, en la cual plantearse “Objetivos de vida” para el desarrollo personal que las potencialice hacia el alcance de autonomía, conciencia propia, “Espontaneidad” y “Proximidad”, se vio obstaculizado. Sin embargo, no debe descartarse la posibilidad de que tomen conciencia del estilo de vida que están llevando y redecidan por un crecimiento personal.

Los relatos de quienes optaron por no continuar como objeto de avasallamientos fueron una manifestación de compromiso, primeramente, consigo mismas y con las personas que aman (hijos). Ellas expresaron cómo, a través de la paciencia y el tiempo, lograron surgir y aunque lo que vivieron no se les olvidaba, la vida debía continuar. Los “Objetivos de vida” que se plantearon fueron: *“Dejar la calle... y de consumir alcohol y drogas, dejar de prostituirme, sanar mi corazón, sacar el sexto grado, buscar un trabajo honrado, prepararme con los cursos que da la fundación para darle calidad de vida a mi hijo”* (Caso 4); *“Apoyarme en Dios, buscar ayuda profesional para dejar las drogas; ayuda psicológica, porque estaba bien fregada del coco, estudiar, formar una familia y conseguir un trabajo decente y honrado...”* (Caso 5).

Según refirió Caso 3 de todas las metas que se había propuesto, solo una no había alcanzado y fue el de montarse la empresa propia, lo cual tenía fijado para el próximo año cuando termine el curso de costura avanzado. Esta mujer narró que, gracias a la “Redecisión” hecha, *“yo dirijo mi vida ahora... He descubierto que todos los sueños, que mi mamá me truncó, hoy, los puedo hacer realidad... No me canso de contar mi testimonio... Ahora trato de compartir lo más que puedo con mis hijos”*.

De acuerdo con el testimonio del Caso 3, puede apreciarse como el alcance de autonomía, la toma de conciencia propia, “Espontaneidad” y “Proximidad”, que indica la teoría humanista del análisis transaccional como desarrollo o crecimiento personal.

Al brindar esta información, Caso 3, Caso 4 y Caso 5 destacaron cómo el acercamiento a la espiritualidad las había ayudado en el proceso de transición por la “Redecisión”. Lo que

mencionaron ellas, según Thomas Claudet (1985) se considera como el “resurgimiento espiritual” que, independientemente de la edad, sexo o raza, es necesario en las personas.

Estos señalamientos resaltan la importancia de la espiritualidad en el proceso de cambio interno de quienes fueron captadas en la trata de personas con fines de explotación sexual comercial nacional.

Discusión

Las mujeres atrapadas en la trata de personas con fines de explotación sexual comercial nacional experimentaron una serie de avasallamientos que para la población costarricense es invisibilizado, debido a que desconocen esta problemática social. Sin embargo, para las víctimas, el primer grillete que las encadena y subyuga es estructurado por sus figuras parentales y el contexto en el cual pasaron la mayor parte de su niñez. El segundo y más cruel es elaborado por los tratantes, quienes, además de engañarlas, las someten por medio del despotismo físico y las agresiones psicológicas y las explotan en el comercio sexual. El tercero lo confeccionaron los clientes con sus tratos deshumanizantes. Luego, en cuarto lugar, al ser liberadas, el sistema judicial se une a los atropellos al desproverlas de su derecho a que los delincuentes que las coaccionaron reciban un castigo digno por ello. Finalmente, cuando intentan restaurar sus vidas, la sociedad coloca el grillete más pesado con sus actos discriminatorios.

Desde el análisis transaccional, las figuras parentales y el contexto en el cual pasan la mayor parte de su niñez, instauran los “Argumentos de vida” que crean una estructura psíquica en la que los mandatos y modelos recibidos, las orientan a vivir desventuras altamente calamitosas “Trágicas” y “Banales”, mediante las cuales las metas que intentan cumplir se siguen de acuerdo con un guión que las perjudica. Lo anterior surge como un aprendizaje donde se determina un patrón de vida en el que se les somete a un estado de vulnerabilidad, que favorece la captura de las víctimas.

De manera que los tratantes aprendieron a asumir ese rol, luego de varias situaciones donde fueron objeto de “Verdugos” que subyugaron su estado físico, psicológico, social y espiritual y las “Víctimas” fueron condicionadas de igual forma por los “Perseguidores” desde edades muy tempranas. La diferencia entre estos dos se debe a la estructuración psíquica que tuvieron en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estas posiciones.

Los modos que utilizaron los tratantes para reclutar a las víctimas son propuestas en las que cualquier persona con una estructura “Argumentaria”, como la expuesta anteriormente, podría ser atrapada. Por ende, la esclavitud moderna que acontece en Costa Rica no distingue raza, nacionalidad, credo, clase social o edad. Aunque se debe rescatar que las más

vulnerables al engaño son las mujeres menores de edad y a quienes les ofrecen empleos bien remunerados.

Las agresiones psicológicas experimentadas durante un periodo prolongado facilitan el sometimiento de las víctimas, pues crean el pensamiento esclavista que los somete a posicionarse y adaptarse a la condición de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial en el interior del país. Igualmente, el despotismo físico con que someten los tratantes a las captadas se hace solapadamente hasta que estas dejan de intentar escapar o denunciar y acceden a la explotación sexual comercial. Sin embargo, el engaño, el traslado y la explotación se realiza a la vista de la sociedad, pero como esta desconoce o piensa que no existe una relación de dominio realizada por los explotadores, la problemática persiste al omitirse esta situación.

Al no sancionar a los tratantes por la falta de tipificación del delito de la trata de personas dentro de los 51,000 km² del territorio costarricense, el sistema judicial también subyuga a las víctimas, pues no cumple a cabalidad con su rol como ente, las despoja de sus derechos a la justicia por lo sufrido y las obliga a vivir con la incertidumbre de que, en cualquier momento, estos delincuentes puedan atacar contra ellas o sus seres queridos, porque a algunos se les deja libres por omisiones de colaboradores en el momento en que se establece la denuncia. La corrupción por parte de algunos funcionarios públicos genera que, quienes experimentan este flagelo, ni siquiera lo denuncien, pues algunos se encuentran ligados con estas redes de delincuencia organizada y, más bien, colaboran con ellos. Por esta razón, quizás las cifras exactas de cuántos seres humanos pueden haber sido víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial nacional no se han podido establecer.

Cuando las víctimas buscan asistencia psicológica en ciertos entes públicos, se encuentran con profesionales que, en lugar de brindar apoyo, las juzgan por los trabajos sexuales realizados, cuando en realidad fueron captadas por medio de engaños y forzadas a efectuar estas actividades con violaciones sexuales, drogas, golpes, amenazas de muerte y torturas físicas y psicológicas.

Las injerencias sociales con que se refieren a las mujeres que experimentaron la esclavitud moderna son agresiones psicológicas manifiestas por medio de transacciones ulteriores (doble discurso), pues, por un lado, se les induce a que dejen de ejercer trabajos sexuales y, por otro, se les refuerza seguir laborando como tal al etiquetarlas de “puta”, “zorra”, “mujeres de la vida fácil”. En términos generales, puede decirse que la mayor parte de la sociedad costarricense ignora la problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial, pero eso no les otorga el derecho de avasallar una vez más a

las víctimas. El hecho de desconocer no les da el poder de atropello y negación de una vida digna a estos seres humanos que buscan restaurarse de su condición.

El avasallamiento de la violencia de género hacia las mujeres propicia, en Costa Rica, que la trata de personas con fines de explotación sexual comercial interna se invisibilice, por lo que esta población es vista como objeto sexual.

La manera con la que engañan usualmente los reclutadores es con promesas de empleos altamente remunerados. Este tipo de engaño podría ser una de las consecuencias de problemáticas sociales como la pobreza, la violencia intrafamiliar, la deserción escolar, los altos índices de criminalidad y la corrupción de funcionarios públicos.

Forjarse metas, cuando los mensajes y los modelos de las personas que están a cargo de la crianza son generadores de estos ultrajes, se torna difícil; sin embargo, no es imposible, porque todo ser humano cuenta con un potencial.

De igual forma, queda demostrado que sí es posible tener un crecimiento personal a pesar de todas las vivencias negativas, por lo que la mayoría de las protagonistas de esta investigación lo evidencian. El logro de esto se refleja mediante la toma de conciencia propia sobre su condición donde, a partir de ello, se responsabilizan de su existencia al redecidir por un proceso de cambio interno en el que se plantean y cumplen con sus “Objetivos de vida”.

El resurgimiento espiritual es señalado como la clave para salir adelante a todos estos avasallamientos y tener un crecimiento personal. Toda la población investigada señala haber tenido conflictos espirituales cuando estaban capturadas, sin embargo, quienes escaparon por su propia cuenta señalaron que fue el momento donde tenían un acercamiento con lo espiritual y, a partir de ello, lo vieron como aliciente que las motivó a seguir adelante.

Reconocimientos

Al diseñador y creador de todo cuanto existe, por supuesto, el único y sabio Dios, que me ha enseñado que la vida es un continuo aprendizaje.

A la mujer que me enseñó a forjar mi camino y a luchar por mis sueños, la que me dio la vida y me enseñó a vivirla.

Referencias

- Berne, E. (1974). *¿Qué dice usted después de decir hola?* Barcelona, España: Grijalbo.
- Berne, E. (1976). *Análisis transaccional en psicoterapia: una psiquiatría sistemática individual y social*. Buenos Aires, Argentina: Psique.
- Cardozo Lozano, S. M. (2010). *Lectura teórica sobre la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas para combatir la trata de personas en Colombia* (Monografía para optar por el título de Politóloga). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.rigys.org/estudio/0087.pdf>
- Castro Cabezas, D. y Chávez Mata, K. (2002). *Explotación sexual comercial y el ciclo intergeneracional de la violencia basada en género: estudio de casos a partir del modelo contextual intergeneracional*. (Tesis de licenciatura en Psicología inédita). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Chávez Mata, I. y Muñoz Flores, V. (2009). *Trata de personas menores de edad: esclavitud moderna en un mundo globalizado*. (Tesis de licenciatura en Derecho inédita). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Cuevas Pratelli, M. G. (2011). *Las patologías del poder en el delito de trata para explotación sexual y comercial y las modalidades de subjetivación de subalternidad de las víctimas*. Psicología jurídica y forense, Asociación de Latinoamericana de Psicología jurídica y forense. Córdoba, Argentina. Recuperado de <http://psicologiajuridica.org/archives/774>
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2011). *Informe sobre la trata de personas de 2011 (TIP): Enjuiciamiento*. Oficina de Vigilancia y Combate a la Trata de Personas. Recuperado de <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2011/06/20110628115220x0.7291638.html#ixzz1mZZwtfeo>
- Duguay C. (Dir.), Doyle C. y Dominik, A. (Guión) (2005). *Tráfico humano* [película]. Canadá: Tripictures.
- Fundación Rahab/ Organización Internacional para las Migraciones (s.f.). *Resultados, lecciones aprendidas y retos para el abordaje integral de la trata de personas*. Proyecto “Prevención, protección y atención de personas víctimas de trata en la Región Pacífico Central de Costa Rica”, San José, Costa Rica. Recuperado de http://www.fundacionrahabcr.org/Resultado_Proyecto_Rahab.pdf
- Karpman, S. B. (1968). *Fairy Tales and Script Drama Analysis*. *Transactional Analysis Bulletin*. Recuperado de <http://karpmandramatriangle.com/pdf/DramaTriangle.pdf>.
- Montiel Torres, O. (2007). *Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi*. México, D.F.: INMUJERES. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/20886810/Trata-de-personas-Padrotes-iniciacion-y-modus-operandi>
- Naciones Unidas (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. Viena, Austria: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Recuperado de <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebooks.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (2006a). *Trata de personas: Aspectos básicos*. México, D.F.: Autor. Recuperado de http://www.catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Trata/Libros/trata_basicos.pdf
-

Organización Internacional para las Migraciones (2006b). *Estudio exploratorio sobre la trata de personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay*. Recuperado de <http://www.artemisnoticias.com.ar/images/FotosNotas/OIMTRATA.pdf>

Thomas Claudet, P. (1985). *Análisis Transaccional relaciones humanas y autorrealización personal*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Recibido 02 de agosto de 2013
Revisión recibida 19 de noviembre de 2013
Aceptado 11 de diciembre de 2013

Reseña de la autora

Marianela Méndez-Marengo cuenta con una licenciatura en Psicología de la Universidad del Valle, Costa Rica. Es promotora y autora de la “Psicoterapia dirigida a las víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial”. Actualmente labora como presentadora de televisión en un programa que promueve la salud mental en las personas jóvenes.

Disponible en línea: 25 de diciembre de 2013

Apéndice A

Semejanzas y diferencias entre trata, explotación sexual y tráfico

Semejanzas entre la trata, el tráfico de personas y la explotación sexual comercial

Semejanzas	
Trata y tráfico de personas	Trata y explotación sexual comercial
Son negocios ilegales con altas ganancias económicas.	El ser humano es usado como objeto
Constituyen delitos tipificados en las leyes costarricenses.	Son actividades mercantiles.
Usualmente, quienes participan en la ejecución del delito están ligados a redes criminales.	Las personas sufren daños físicos, psicológicos, sociales y espirituales. Se violan los derechos fundamentales de las personas. Las formas de abuso se dan para garantizar el placer de otro.

Fuente: Fundación Rahab/OIM (s.f.).

Diferencias entre la trata y el tráfico de personas

Diferencias		
	Tráfico de personas	Trata
Relación con víctima	Termina cuando se cruzan las fronteras y el tratante recibe el dinero acordado.	Continúa al llegar al lugar de destino.
Propósito	Obtener ganancia por el cruce irregular de fronteras.	La explotación.
Desplazamiento	Siempre se da de manera irregular.	A veces, solo se da a nivel interno de un país o el cruce por las fronteras internacionales puede ser regular.
Comercio	Se comercia con el servicio irregular de cruce de frontera.	Se comercia a la persona.
Consentimiento del cruce de fronteras.	Siempre se da voluntariamente.	Puede darse involuntariamente.

Fuente: Fundación Rahab/OIM (s.f.).

Diferencias entre la explotación sexual comercial y la trata

Diferencias		
	Explotación sexual comercial	Trata
Intermediario	Puede que el intercambio mercantil se dé directamente entre cliente y víctima.	Existe un intermediario (entre cliente-víctima) que sería el tratante encargado del intercambio mercantil.
Fines	Prostitución, pornografía, turismo sexual, trabajo sexual infantil.	Posee varios fines o propósitos que pueden ser laborales, falsas adopciones, servidumbre, militares, tráfico de órganos, drogas y armas y prácticas análogas a la esclavitud.

Fuente: Fundación Rahab/OIM (s.f.).

Apéndice B

Guía para el estudio de casos

Nombre: _____ Edad: _____ Nacionalidad: _____
 Estado civil: _____ Nivel académico: _____
 Número de hijos: _____ Ocupación: _____ Domicilio: _____

1. ¿Qué conoce sobre las expectativas que tenían sus padres antes de que usted naciera?
2. ¿Qué sabe sobre las condiciones de su nacimiento?
3. ¿Quién la crió? ¿Cómo fue esa crianza?
4. ¿Cómo era su forma de ser en la niñez?
5. ¿Cómo era el ambiente familiar en su niñez?
6. Cuando era niña, ¿qué decían sobre usted sus familiares?
7. ¿Cuáles mensajes cree que le estaban dando con esto?
8. ¿Cuáles sentimientos y pensamientos le generaba esto?
9. ¿Qué clase de modelo fueron sus figuras parentales?
10. ¿Cómo fue su adolescencia?
11. Cuando era adolescente ¿qué decían sobre usted sus familiares?
12. ¿Cómo es la relación con su madre?
13. ¿Cómo es la relación con su padre?
14. ¿Cuántos hermanos tiene? ¿Qué número ocupa entre ellos?
15. ¿Tiene pareja? ¿Cómo han sido sus relaciones de pareja?
16. ¿Cómo era su vida antes de ser capturada para ser tratada?
17. ¿Cuáles tipos de engaños utilizaron los tratantes para capturarla?
18. ¿A qué lugares del país fue trasladada para ejecutar trabajos sexuales?
19. ¿Qué tipo de trabajos sexuales fue obligada a realizar?
20. ¿Cuáles eran las formas que utilizaban los tratantes para obligarla a obedecer?
21. ¿Qué la retuvo a no escapar de la trata?
22. ¿Por cuánto tiempo estuvo capturada?
23. ¿Qué pasaba por su mente en el momento de ejecutar trabajos sexuales?
24. ¿Qué dice su familia sobre su experiencia en la trata?
25. Luego de ser liberada de la trata, ¿qué se dedicó a hacer?
26. ¿Cómo era el trato que recibía por parte de los clientes?
27. ¿Qué tipo de daño físico sufrió durante la trata?
28. ¿Contrajo alguna enfermedad de transmisión sexual? ¿Cuál?
29. ¿Alguna vez fue obligada por los tratantes a consumir algún tipo de droga? ¿Cuál?
30. ¿Qué dice la sociedad sobre las personas que atraviesan la trata con fines de ESC nacional?
31. ¿Cuáles son los prejuicios que tiene la sociedad costarricense sobre las víctimas de trata?
32. ¿Cuáles obstáculos piensa que la sociedad costarricense le impone a las mujeres víctimas de trata para lograr el desarrollo personal?
33. Al poner la denuncia, ¿cómo fue atendida?
34. ¿Cómo fue la intervención del sistema judicial costarricense?
35. ¿Cuáles son las fallas del sistema judicial?
36. ¿De qué forma considera que impactó su vida el haber sido captada para la trata de personas con fines de explotación sexual comercial?
37. ¿Qué la lleva o la motiva a la búsqueda de recuperación de las secuelas de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial?
38. ¿Cuánto tiempo lleva en el programa de restauración de esta organización?
39. Para aprender otros oficios, ¿cuáles cursos está llevando?
40. ¿En qué tipo de empleo labora actualmente? ¿Hace cuánto trabaja ahí?
41. ¿Qué opinión tiene sobre los grupos espirituales? ¿Asiste a alguno?
42. ¿En qué la ha beneficiado el acercamiento a la dimensión espiritual?
43. ¿Qué cambios efectuó en su estilo de vida para sustentar la redención hecha?
44. ¿Qué piensa y siente sobre los cambios realizados en su estilo de vida?
45. ¿Quiénes determinan la dirección de su vida en la actualidad?
46. ¿Cuáles objetivos de vida se plantea actualmente?
47. ¿Qué ha descubierto con este nuevo estilo de vida?

Apéndice C

Cuestionario

Nombre: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

Instrucciones generales: A continuación se le proporciona una serie de preguntas. No existen respuestas buenas ni malas, así que siéntase libre de contestar según su experiencia de vida. Al finalizar el cuestionario, asegúrese de que no haya dejado alguna pregunta sin contestar.

1. ¿A cuál de sus familiares piensa que más se parece? ¿Por qué?
2. ¿A cuál de sus familiares dicen sus allegados que más se parece usted? ¿Por qué?
3. ¿Qué historia de vida o característica comparte su familia con usted?
4. De acuerdo con las siguientes expresiones señale: ¿cuál o cuáles le decía su familia a usted cuando era niña y describa según lo que recuerda para qué lo decían?
 - Ojalá no existieras, mejor no hubieses nacido, muérete.
 - No expreses tus emociones, no llores, no te rías.
 - No pienses, cómo se te ocurre pensar semejante estupidez, lo que piensas, no tienes cerebro.
 - No crezcas, siempre serás una niña o apúrate a crecer para que me ayudes, compórtate como alguien adulto.
 - No me superes, vas a ser peor que yo, si yo no lo hice tu tampoco lo harás.
 - Sea como fulanita, no seas egoísta tienes que pensar en los demás, no seas tú misma.
 - No lo hagas, porque no puedes, lo que piensas y dices jamás lo llevarás a cabo, eso solo son inventos, tú no puedes hacerlo realidad.
 - No lo lograrás, vas a fracasar, ni lo intentes porque eso puede ser para cualquiera menos para ti.
 - No lo disfrutes porque pronto se te termina, para qué alegrarte con eso si no sirve de mucho, no te pongas tan contenta porque eso no es importante.
 - Desconfía de todas las personas y no te acerques, te van a lastimar quédate sola mejor.
5. ¿A cuál de estas opciones se asemeja su historia de vida? Explique ¿por qué?
 - Un cuento de hadas
 - La lucha por la supervivencia
 - Un melodrama
 - Una tragedia
 - Un patrón de vida repetitivo
 - Otros
6. ¿Qué sucede cuando decide algo? ¿Por qué?
 - Al tiempo renuncia a ello.
 - Mantiene su decisión hasta las últimas consecuencias.
 - Se rinde porque piensa que no lo va lograr.
7. ¿Se le dificulta defender sus derechos? ¿Por qué?
8. ¿Qué siente al defender sus derechos?
9. ¿Cómo se comporta usted al confrontar a las demás personas por algo inadecuado?
10. ¿Qué piensa y siente cuando obtiene algún logro en su vida?
11. Cuando ayuda a los demás, ¿es capaz de abandonar sus deseos? ¿Por qué?

Apéndice D

Resumen de las respuestas a la categoría de análisis “Trata de personas con fines de explotación sexual comercial nacional”

Categoría: Trata de personas con fines de explotación sexual comercial nacional					
Indicador	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4	Caso 5
Modo de captación	Engaño con trabajo como modelo de ropa interior por fotografías. Ganancias prometidas: ₡600,000-5,000,000.	Invitada por en clases (colegio) por una “amiga” a una fiesta en una casa de habitación.	Trabajo en un bar.	Engaño de trabajo: Reclutada a los 13 años de edad.	Captada a los 10 años por una amiga de juego.
Tratantes	Un solo tratante extranjero, que se dedica al sicariato y narcotráfico, realiza la captación, trasladado, sometimiento y explotación.	Una adolescente recluta y traslada. El dueño de la casa las somete y las explota.	Propietario del bar se encarga de la captación, traslado y la explotación. Del sometimiento se encargan empleados del captor.	Adolescente recluta y trasladada. Varios narcotraficantes extranjeros y nacionales se encargaron de someter y explotarla.	Red de delincuencia organizada dedicada al narcotráfico y trata de personas dentro y fuera del país. Las adolescentes captadas son utilizadas para reclutar.
Traslado	De San José a Guanacaste. Luego por todo Centro-América.	De un cantón a otro en la Provincia de San José.	San José, Guanacaste, Limón y Puntarenas.	San José a Limón.	San José, Alajuela, Guanacaste, Limón y Puntarenas. Y a nivel internacional.
Formas de explotación	Pornografía. Servidumbre sexual (constituida como trata de personas con fines de explotación sexual solamente).	Prostitución.	Prostitución. Pornografía. Espectáculos públicos y privados. Turismo sexual.	Prostitución.	Prostitución. Pornografía. Espectáculos públicos y privados. Turismo sexual. Servidumbre sexual.

Resumen de las respuestas a la categoría de análisis “Avasallamientos”

Categoría: Avasallamientos					
Indicadores	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4	Caso 5
Argumentos de Vida	Trágicos y Banales	Trágicos	Trágicos y Banales	Trágicos y Banales	Trágicos y Banales
Mandatos	Muérete, no sientas, no pienses, no crezcas, no me superes, fracasa, no lo disfrutes.	No crezcas, no seas egoísta.	Muérete, no sientas, no pienses, apúrate a crecer, no me superes, no seas egoísta, no hagas, fracasa, no disfrutes.	Muérete, no sientas, no pienses, apúrate a crecer, no me superes, no seas egoísta, fracasa,	No sientas, no crezcas, no me superes, sea como fulanita, no seas egoísta, fracasa.
Modelos	“De empezar algo y no terminar las cosas”	Alcoholismo	Alcoholismo Prostitución Desapego hacia hijos	Alcoholismo Agresividad Violencia domestica	Violencia domestica
Despotismo físico	Amenazas de matar a ella y su familia. Violación sexual. Obligada a consumir alcohol. Embarazo forzado.	Amenazas de matar a familiares. Violación sexual. Obligada a consumir alcohol. Golpes. Insomnio.	Amenazas de matar a hijos. Violación sexual. Obligada a consumir alcohol. Golpes. Contagio de enfermedades sexuales. Deprivación de comida. Aborto provocado.	Amenazas de muerte. Violación sexual. Obligada a consumir drogas hasta volverla adicta. Golpes. Contagio de enfermedades sexuales.	Amenazas de matar a ella y a familiares. Violación sexual. Adicción a drogas.
Sistema judicial	Fiscal brinda una atención deficiente y desconoce el delito. Fallas en captura de tratante y penalización.	Fallas en penalización del delito.	Nunca puso la denuncia pero opina que: “los policías, políticos, toda esa gente se presta para eso... lo digo porque algunos fueron clientes míos”	Nunca puso la denuncia e indica que: “di tuve miedo de denunciar, porque quizás no me iban a creer...”	“Abogados, jueces, diputados, policías y hasta los del OIJ son unos machista que creen que uno estuvo ahí porque quiso, pero la realidad es otra”.
Injerencia social	Indiferencia	Expresiones de lastima y desprecio. Prejuicios: “Ellas se lo buscaron, les pasa por tontas”.	Desprecio. Discriminación en centros de salud y al buscar empleo. “La puta, la cochina, la asquerosa, la perra”	Desprecio. Crítica. “Mira allá va la puta”.	“Nos ven como la escoria de la sociedad... La gente cree que un drogadicto o un alcohólico puede cambiar, pero una prostituta jamás puede cambiar”.

Resumen de las respuestas a la categoría de análisis “Desarrollo personal”

Categoría: Desarrollo personal					
Indicadores	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4	Caso 5
Redecisión	“Estoy en un proceso de cambio, no porque quiera, sino por evitar problemas con mi pareja por mi depresión”.	“Nada me motiva a cambiar... A mí, fue que me mandaron aquí”.	“El tocar fondo me hizo cambiar”.	“El quedar embarazada, me cambió la vida... Yo misma, por decisión propia, y sin que nadie me ayudara dejé de consumir las porquerías que me tomaba”.	“Imagínese que uno se cansa de esa vida; que lo agarren como muñeca de hule y lo utilicen como objeto”.
Objetivos de vida	“Quitarme de encima todo esto que siento”. Estudiar. Buscar trabajo.	Emocionales. Sacar curso de belleza. “Darle un buen ejemplo a mis hermanas”.	Espirituales. Emocionales. Estudiar. Trabajar. Dejar de consumir alcohol. Ser mejor madre. Montar una empresa propia.	Emocionales. Trabajar. Graduarse de sexto grado.	Buscar ayuda psicológica. Estudiar. Apoyarse en Dios. Formar una familia. Trabajar.
Alcances	Conciencia propia. Proximidad.	Conciencia propia.	Autonomía. Conciencia propia. Espontaneidad.	Autonomía. Conciencia propia. Espontaneidad. Proximidad.	Autonomía. Conciencia propia. Espontaneidad. Proximidad.
